



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Por el presente se hace público que la Comunidad de Villa y Tierra reunida en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2017, acordó aprobar la memoria valorada de la obra «Adecuación de áreas recreativas del Comunero de Revenga», redactada por el Ingeniero Civil don Francisco Rejas Llorente, con un presupuesto general de ejecución por contrata de veinticuatro mil euros (24.000,00 euros).

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

En Regumiel de la Sierra, a 20 de septiembre de 2017.

El Alcalde Capitulante,  
José Luis Vázquez González